RESOLUCION DECANAL N° 463-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2555344 de fecha 10 de octubre de 2025, presentado por las aspirantes **Anali Canchari Díaz y Raysa Coral Galindo Guillen,** solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Anali Canchari Díaz y Raysa Coral Galindo Guillen, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Proyecto de Tesis denominado: **"EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS Y LA BRECHA DE VERACIDAD DE LOS HOTELES (MYPE) DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2024 - 2025";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 232-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 21 de octubre de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del Proyecto de tesis, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Luis Renán Huamán Mejía (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 04 de noviembre de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Proyecto de Tesis denominado **"EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS Y LA BRECHA DE VERACIDAD DE LOS HOTELES (MYPE) DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2024 - 2025",** presentado por las aspirantes Anali Canchari Díaz y Raysa Coral Galindo Guillen.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según lasnormas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo